RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, {\it D.C.},$ veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: TUTELA 2020-00575

NOTIFICADO POR ESTADO No. 67 DEL 26 DE ABRIL DE 2021.

El contenido de la comunicación emitida por la Dirección de Sanidad de las Fuerzas Militares de Colombia, en donde informan el cumplimiento de fallo del 12 de febrero del cursante año, se pone en conocimiento de la parte accionante para los fines pertinentes. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df62a7a6799478e2a9fcdeb8e3de16e353ef977f6790a2129555daeb68cc540a

Documento generado en 23/04/2021 11:16:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

! : +57 (1) 342-3489

🗐 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JPSL